



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2023/SP01010020/00001528 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2023/SP01010020/00001528 -E (SERVICIOS), promovido por la Subsecretaría de Contratación, cuyo objeto es el "RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ESPECÍFICOS PARA EL PERSONAL ECONÓMICO DE LA MINISDEF PARA EL AÑO 2024", con un presupuesto máximo de licitación de dos millones Euros 2.000.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2. ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de proceder nº360 dictada por el secretario de estado, de fecha 15/01/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 01 121M 16209	1.000.000,00	EUR	1.000.000,00
2025	14 01 121M 16209	1.000.000,00	EUR	1.000.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	EXENTO/0,00	0,00
2025	EXENTO/0,00	0,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 19/03/2024.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría de Contratación, en fecha 17/04/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 2.000.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/SP01010020/00001528 -E.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y PAGADURÍAS

-Jose Luis Vázquez Alfayate-

Correo Electrónico

u.contratacion@mde.es

NR:

PS Castellana, 109 Planta 2ª
28071
TEL: 91 395 58 85 / 86
FAX: 91 395 51 35